

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono num. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cént. de pes etc

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Muchos y muy importantes son los proyectos que se anuncia tiene en cartera el digno ministro de Fomento para reorganizar nuestra pública instrucción, desdichadamente bien falta de reformas; mas no hemos nosotros de ser los que tratemos de dar consejos á quien por su rectitud y por su talento no los necesita. Sólo es nuestro propósito apuntar una idea para que sea recogida, si para algo valiere.

Dejando aparte principios mas ó menos discutibles, deseamos marcar la contradicción en que viven, dentro de la actual legislación de enseñanza, la instrucción privada y la oficial.

El catedrático á quien el Estado retribuye por el ejercicio de sus funciones, es árbitro en la doctrina que ha de exponer, explica lo que quiere y como quiere, redacta el programa por el cual se verifican luego las pruebas de suficiencia de los alumnos, en la forma que estima más oportuna, y es por último, juez con la cooperación siempre benévola de sus compañeros.

Pero el profesor particular, al contrario, tiene ya fijado el programa y los libros de texto, á veces estos contradictorios; y aunque forme parte del tribunal que ha de juzgar á sus alumnos, lo hace en tan deplorables condiciones, que muerta su iniciativa, esteriliza sus esfuerzos, aparece más tarde, ante sus discípulos, falto de prestigio y quizá hasta de la ciencia que atesoran.

No puede ser el contraste mayor ni la falta de lógica más evidente. ¿Qué se han hecho de los fueros de la conciencia, la dignidad profesional y la libertad de la cátedra? ¿Es que por acaso esos principios tan aclamados son sólo usufructo del profesor oficial?

Medité el Sr. Isasa el problema y vera cuán injusta es esa desigualdad de derechos, desequilibrio que podría compensarse tan sólo con reconocer á los establecimientos privados aquellos fueros que de derecho les corresponden.

Respétese la libertad del profesor para explicar su asignatura como le parezca y según el concepto que de la misma tenga formado; exíjasele, si se quiere, que al comenzar cada año académico presente un programa para que sepa el Gobierno y sepan los alumnos lo que va á explicarse en cada uno de los centros docentes, privados ó oficiales que en España existen, eligiendo de este modo después para sus estudios, aquél que ofrezca más sólidas garantías de una útil y provechosa instrucción.

Y esta exigencia de presentación de programas al principiar cada curso, tendría fructuosas consecuencias, si al terminar el año escolar se completase publicando estadísticas en que se hicieran constar lecciones explicadas, los resultados obtenidos en las clases desempeñadas por cada profesor, las ausencias de aquellos, y cuantas noticias de igual índole pudieran servir para que el país conociera con toda exactitud el pormenor de la enseñanza en todos los establecimientos de la nación.

De esta manera cesarian tan poco equitativas situaciones para la enseñanza privada falta hoy de vida propia y reducida á girar en la estrecha órbita de la oficial, donde se vé imposibilitada de cumplir su misión, tan sagrada al menos como la que más y tan digna de respetos, toda vez que á su frente están hombres cuya ciencia el Estado ha reconocido con título académico.—A. M.

¡FUERA CARETAS!

Un periódico, representante el mas genuino de la actitud en que se han colocado las oposiciones, *El Globo*, conmina hoy al gobierno para que proceda á

cara descubierta en vista de lo que ocurre con lo Junta central del censo, á lo cual nosotros no tenemos otra contestación ni otro argumento que oponerle, sino decirle: ¡fuera caretas!

Porque, en efecto, aquí no hay otros elementos que procedan con dolo y con engaño que algunos fusionistas, monárquicos convencionales, y esos republicanos mansos por astucia en cuyos procedimientos y armas de combate no palpita más que la deslealtad y la traición. Al extremo que va llegando cierta parte de la prensa, representante de esos políticos, precisa ya hablar de esta suerte y llamar, desde luego, las cosas por sus nombres y sin rodeos.

No: no son hombres políticos, generosos ni siquiera buenos españoles los que con hipócritas benevolencias son perpetuos agitadores del orden y de la paz pública; los que fingiendo respeto á la legalidad son contumaces desorganizadores de la sociedad española; los que viviendo á la sombra y aun del yugo de los gobiernos monárquicos, aprovechan toda ocasión para saciar á sus egoístas concupiscencias, ufauándose despues con aires de nuevos Catones, como limpios en su corazón y su fama; los pusilánimes enemigos de la Monarquía que, faltos de valor y de energía, no tiene si quiera la generosidad y la fortaleza necesarias para salir á las calles y promover motines, contentándose con depositar gota á gota la ponzoña y el veneno que les asegure el triunfo sin correr los riesgos ni peligros de la lucha franca; los que á diario con su palabra y con su pluma, en antros misteriosos y ocultos en la sombra, deslizan entre promesas de paz llamamientos á la fuerza, contribuyendo con su esfuerzo y cooperación á promover sediciones que si fracasan las condena desde lo más íntimo del alma y rehuyendo responsabilidades declaráranse *dolorosamente sorprendidos*: estos son los que deben obrar á cara descubierta, y á los que decimos: ¡Fuera caretas!

No son arrebatos ni apasionamientos los que guían nuestra pluma, es el recuerdo de hechos bien probados, el resultado de la observación diaria de los hombres y de las cosas republicanas; la elocuencia de los actos que hablan mucho más que las palabras; la actitud mil veces adoptada; la significación y alcance de los recursos á que apela su prensa en el diario batallar, y, por último, la historia de personajes, cuyo solo nombre evoca la memoria de tiempos críticos para la patria. ¿Qué quieren decir si no en la política española los nombres de los Sres. Castelar, Salmerón, Palanca, Cervera y Gil Berges? ¿Por ventura al punto que van llegando en su conducta y en el camino emprendido por la prensa avanzada, no encontraría el menos observador semejanzas y parecidos tales con aquella otra época, de escépticos, cuyos autores son los mismos de nas entonces, cuyos ardidés se van acercan do á los empleados entonces, cuyos propósitos é intentos tiran á reproducir el período vergonzoso que, inaugurado en las Cortes de D. Amadeo, pudo remediar, con el esfuerzo de la conciencia pública, la gloriosa restauración de don Alfonso XII?

Pero el parecido es tan acabado que se repiten las circunstancias hasta en los cómplices que les ayudan. El jefe y los hombres de un partido que se llama monárquico, préstanse á los manejos de esos conspiradores, se doblegan á sus exigencias y secundan sus planes; en tanto que declaran guerra sin cuartel á gobiernos constituidos con la sanción de instituciones, cuya guarda debiera ser su principal obligación si quiera no fuese por convencimiento, al menos por gratitud y respeto á poderes de los cuales tan poco tiempo hace que vinieron disfrutando su confianza, y es que se trata del señor Sagasta y los que siguen

tránsfuga de la monarquía á la república, converso hipócrita más tarde de la república á la monarquía, expuesto ahora á desertar de nuevo á otro campo sin miramientos, ni aprensiones; aventurero político que emprende tales campañas de oposición para explotar la fortuna, olvidando como en las épocas de su mando tuvo facilidades para gobernar por benevolencias del partido que hoy combate á sangre y fuego; es un conspirador más, que no representante de ideas ni menos de democracia; porque en tales senderos, perdidos todos los prestigios y toda la seriedad, la verdadera democracia no está con él de quien nada espera sinceramente cumplido, sino que se encuentra al lado de otros hombres encarnación tradicional de ello, á quien se lo debe casi todo en propaganda en acción, al Sr. Martos, verdadero defensor de esa soberanía nacional y al cual van designando los desengaños de la opinión pública como jefe del futuro partido liberal democrático y radical de España.

En presencia, pues, de una conjuración, cómo han de imponerse los alborotadores con manifestaciones ni con manejos en Juntas del censo? El Gobierno está en su puesto, firme en sus deberes, fuerte contra las echanzas y maquinaciones de los conjurados y para resistir el empuje de estos donde quiera que le presente la batalla. Pasaron los tiempos en que los facciosos hicieran juguete de sus ambiciones gobiernos, ministerios é instituciones, y el país al lado de los que ejercen hoy el poder, es la garantía para que no padezca sustancial en nuestra sociedad como con lamentable ligereza indica hoy un periódico otras veces tan sensato. *El Imparcial*, que pues quiere recobrar la independencia del país, debiera decir con nosotros dirigiéndose á los conspiradores: ¡Fuera caretas!

FELICITACION

Los periódicos del gremio fusionista-republicano cantan victoria porque por diez votos contra tres, aprobó la Junta central del censo la proposición del Sr. Sagasta con todos sus considerandos y parte dispositiva. En una Junta en que dominan los republicanos por sus votos y su alianza con los fusionistas, este resultado nada tiene de extraño: se hallaba previsto, tanto, que nosotros habíamos manifestado ya desde hace dos meses, la necesidad de que los miembros del Gobierno que pertenecen á la Junta se abstuviesen de concurrir á ella fuera de casos muy extraordinarios y se limitaran á sus funciones de gobierno. Así se acordó ayer por nuestros amigos los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela, los cuales, además, se abstuvieron de votar; mientras los señores marqués del Pazo de la Merced, Martos y marqués de Sardoal, explicaron la significación de su voto contrario.

Hubo más; el Sr. Cánovas del Castillo, al hacer presente que el Gobierno no asistiría á las sesiones de la Junta sino en algún caso especial en que le exigiese el interés público: concluyó con estas palabras, que los periódicos fusionistas y republicanos de la mañana omiten cuidadosamente.

«El Gobierno no puede admitir, ni como tal gobierno discutir siquiera, algunas de las tesis sostenidas por el Sr. Sagasta; por ejemplo, la de que esta Junta pudiera exigir la responsabilidad al Gobierno. Esta Junta no está llamada á exigirle responsabilidad ni tiene facultades para ello. Sus individuos, como diputados, cualquiera reunión de Cortes podrán hacer uso de las facultades que tienen como diputados, y apelar al juicio y á la resolución de las Cortes; pero el Gobierno no puede admitir que esta Junta tenga facultades

como tal Junta para exigirle responsabilidades de ninguna especie; y tanto menos puede el Gobierno admitir esto, cuanto que ni siquiera puede admitir el derecho de censura. Esto lo digo como individuo del Gobierno, y deseo que esta sea la última vez que yo use aquí el título de individuo del Gobierno.»

Como se vé y como habíamos dicho ya, la soberbia de los republicanos y fusionistas ha creído que la Junta á que pertenecen es nada menos que un poder del Estado con autoridad para censurar al gobierno, para exigirle la responsabilidad y hasta para requerir á la Corona que lo destituya y otorgue el poder al fusionismo, so pena de las consecuencias que ya amenazan hoy y vienen amenazando estos días los diarios republicanos.

Para todo esto se ha tomado por pretexto, no la resolución y los efectos de una real orden dictada por el Gobierno para hacer cumplir un acuerdo de la Junta del censo, sino *la forma* en que estaba redactada la misma real orden; es decir, se ha tomado por pretexto una cuestión de forma. Además, se ha preparado y confeccionado lo que ahora ha dado en llamarse *espíritu público* por medio de la gritería á favor del Sr. Sagasta el día de su entrada en Madrid y anteaer en la manifestación infantil de varios alumnos de las escuelas públicas.

Ante semejante situación era imposible que un gobierno serio, como es el actual se resignase á dejarse zarrandar á cada momento por los enemigos, declarados ó encubiertos, de la monarquía, cuya prerrogativa está obligado á defender.

Nos felicitamos, por consiguiente, y felicitamos al gobierno por su digna y patriótica resolución.

NOTAS POLÍTICAS

Como decíamos repetimos hoy, en contestación á torcidas interpretaciones, que el hecho de retirarse de la Junta central del Censo los Sres. Cánovas y Silvela, no significa en manera alguna *ruptura* de relaciones entre el gobierno y la Junta.

Es sencillamente la consecuencia natural del contenido de la proposición aprobada, cuyos términos colocaba á los individuos del gabinete en una situación un tanto violenta dentro de dicha Junta, puesto que no podían prescindir de su carácter de ministros, á la vez que eran vocales de aquella con arreglo á la ley.

Por lo demás á las sesiones de la Junta asistirán los vocales del partido conservador á quienes correspondía, como volverían á asistir también dichos señores ministros si en algún caso lo creyesen conveniente ó necesario.

Y en cuanto á la proposición del señor Sagasta, aprobada por la Junta, el presidente dará conocimiento de ella en una comunicación al gobierno, como respuesta á la comunicación que éste dirigió á la primera sobre lo hecho en el caso de la Coruña; y el gobierno, según parece y á semejanza de lo que sucede con los suplicatorios que se dirigen á las Cortes para procesar á los diputados ó senadores, se limitará á darse por enterado de los acuerdos de la Junta, sin que se entienda por esto indispensablemente obligado á convocar en el acto las Cortes para darles cuenta de aquellos, puesto que la oportunidad de dicha reunión al gobierno responsable es á quien toca juzgarla.

Con arreglo á la ley y á contar desde ayer, estarán expuestas por tres días en la plaza Mayor las listas del censo electoral de Madrid.

Hoy han salido para Málaga y Zaragoza, respectivamente, los Sres. Palanca y Gil Berges.

En sustitución de estos señores, como vocales de la Junta, y de los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela, concurrirán a las sesiones los Sres. León y Castillo, Capdepón, Marqués de Sardoal y Domínguez (D. Lorenzo).

Si continuara enfermo el Sr. Cárdenas, le sustituiría el Sr. Eguillor.

Puesto que tan diversos comentarios se han hecho sobre la posibilidad de llevar a cabo nueva división electoral con aumento de distritos en Cuba y Puerto Rico, es oportuno hacer constar que los diputados autonomistas sostienen, no solo que sea perfectamente legal, sino que creen el cumplimiento de un deber constitucional el hacerlo.

La Junta directiva de la Liga Agraria, reunida esta tarde bajo la presidencia del Sr. Gamazo, ha adoptado, entre otros acuerdos, los de cumplir los preceptos del Real decreto sobre las Cámaras Agrícolas, a fin de constituir las por los efectos electorales que procedan y convocar una Asamblea general que se reunirá en esta corte en los días 15, 16 y 17 de Diciembre próximo.

Podemos decir a *El Clamor* contestando a lo que dice sobre las oposiciones de las plazas de la Armada vacantes, que hace días se ha autorizado al vicariato castense para que se verifiquen dichas oposiciones.

La *Correspondencia* ha oído decir que el Sr. Menéndez Pelayo se presentará candidato a la Diputación a Cortes por uno de los distritos de Aragón.

Y *El Diario Español* da anoche la noticia de que el candidato romerista por Roquetas (Tarragona) es el Sr. Bosch y Fustigueras.

El Imparcial censura al ministerio de Marina por no haber terminado su codificación como se ha hecho en Guerra, sin duda por haberse enterado de la Real orden dictada y de la conferencia celebrada por el activo ministro general Beranger con los señores generales Chacón y Tudela para llevar a efecto lo que lamenta el colega, que no ha sido por cierto causa en esta ocasión la gestión de dicho departamento.

La codificación en Marina no ha podido hacerse hasta que se ha terminado en Guerra, a la cual tiene que asimilarse, y tan pronto como esto se ha realizado, se ha dispuesto proceder a ella con gran actividad y no pasará mucho tiempo sin que queden terminados sus trabajos.

Por lo demás, *El Imparcial* censura que el mayor castigo que hoy puede imponer el comandante de un buque a sus marinos y coronel de infantería de marina a sus soldados, no excede de diez días de arresto, y aunque así es en efecto, ya comprenderá el colega que los generales de la armada, a pesar de que no estaban conformes con dicho castigo, no tuvieron más remedio que aceptarlo, puesto que era el que se había señalado en el Código militar al que tenía que asimilarse precisamente el de la armada, porque de lo contrario se daría el caso anómalo que un coronel de marina impusiera a un soldado ó marinero distinta pena que la que un jefe de igual graduación del ejército impusiera a un soldado por el mismo delito.

Ya ve *El Imparcial* cómo en esta ocasión no tiene motivos, ni le abona ninguna causa para dirigir censuras al departamento de Marina.

ESCENA DE CANIBALISMO

La horrible aventura del teniente inglés Jameson; uno de los compañeros de Stanley, es objeto de universales y merecidas censuras.

El Times, que fué el que primero le dio a conocer sin detalles, la precisa de este modo:

«Tippo Tib y Assad; un árabe de la columna de Stanley, se encontraban en Riba con el teniente Jameson que venía de Kassango.

Se habló de antropofagia y el oficial dijo que no creía en ello.

— Dame seis pañuelos de hilo para comprar una eselava—dijo el árabe riéndose—y verás.

El oficial inglés dió los pañuelos, que

es la moneda corriente en Africa, y en seguida fueron a buscar una niña negra, a la que mataron y despedazaron, comiéndosela en seguida.

Entretanto, el teniente Jameson tomaba en su album apuntes de la escena de canibalismo que se desarrollaba a su presencia...

El espantoso festin debió durar mucho tiempo, pues el oficial pudo hacer seis dibujos medio concluidos que han sido vistos por muchas personas en Londres.

Así lo refiere el *Times*, acaso en vista de ciertas confidencias de Stanley ó de la declaración del árabe Assad Farran.

El teniente Jameson ha muerto ya, y también el comandante Bartelot, que iba a la cabeza de la retaguardia de Stanley.

Pero la viuda de aquél, deseosa de probar la inocencia de su marido, ha publicado una carta suya, en la cual describe en estos términos la escena de Riba-Riba:

«A mi regreso da Kassango, al día siguiente de nuestra llegada Riba-Riba, me llamó el jefe, y al llegar a su casa asistí a una danza muy curiosa, ejecutada por algunos esclavos Wacoosó.

El jefe me explicó que aquellas gentes habían tenido la pérdida de algunas personas de la familia, y se habían marchado a los bosques donde estaban hacía dos meses, y que acababan de componer sus remedios.

Tippo-Tib, que allí se encontró, dijo: —Esta baile va generalmente seguido de una comida de carne humana.

Y narró una serie de historias sobre los antropófagos.

Entonces me burlé de él diciendo que desde que yo me encontraba en el país oído muchos de aquella clase, pero no creía en ellos.

Otro árabe presente que me había demostrado mucha amabilidad durante mi excursión Kassango, hizo a su vez un espantoso relato.

Resultantemente declaró que era imposible admitir que tales prácticas existieran realmente en ningún país del mundo.

El árabe se echó a reír, y me dijo: — Dame un pedazo de tela, y verás.

Creí que sería una de sus astucias habituales para sacarme algún regalo, y como el hombre había sido bueno para mí, envié a mi boy a mi casa para que tomase seis pañuelos de hilo en pieza, y se la di.

Entonces pasó la escena más espantosa que he presenciado en mi vida, y tan rápidamente que aun cuando hubiera querido me hubiese sido imposible tomar croquis, y no tenía nada para dibujar: todo estaba en mi casa.

Los dibujos que he hecho los ejecuté al día siguiente en mi alojamiento.

La niña no tuvo una mirada que implorase auxilio; parecía comprender que aquella era su suerte; no hizo una seña, ni un movimiento más que el necesario para ir al sitio de la ejecución.

¿Cómo se la proporcionaron? Todavía no lo sé, pero os enviaré todos los detalles del caso, firmados por testigos como os he prometido ya.

Después de esta extraña defensa, el teniente Jameson enumera contra Assad Farran una serie de agravios, cuyo único interés consiste en que aquel personaje jugador, pillo y vicioso era poco recomendable.

El Times consigna que toda la carta de Jameson lejos de disculparle, es, al contrario, la acusación más abrumadora.

Noticias generales

Escriben de Vigo a un colega:

«Los médicos alópatas de la sociedad Cooperativa, prestan en la actualidad asistencia facultativa a una joven de esta población que viene sufriendo hace algún tiempo una lesión profunda del tubo intestinal.

Perdida por los profesores encargados del cuidado de esta enferma toda esperanza de salvación, porque los síntomas inflamatorios del vientre amenazaban concluir con la ya trabajada existencia de la joven en cuestión, ocurrioseles proceder al examen de las deposiciones y con asombro descubrieron en ellas la presencia de algunos cuerpos extraños que examinados resultaron ser puntas de París, clavos de grandes y pequeñas dimensiones, pedazos de alambre etc.,

En dos de las deyecciones de esta enferma descubriéronse quince clavos que

esta mañana hemos tenido ocasión de examinar.

En un círculo de profesores de medicina era anoche este *semi fenómeno* objeto de acaloradas controversias y vivos comentarios.

¿Se trata, acaso, de una de esas perversiones del apetito tan frecuentes en las mujeres histéricas?

Bonito por lo excepcional y raro, es el caso y digno del estudio de los hombres de ciencia.

Según dicen de Londres se ha encontrado en Lancashire el cadáver de una joven bastante bonita, con el cuello completamente cortado.

El cadáver estaba escondido en un montón de hojas secas.

La policía ha detenido un hombre sospechoso, en cuyas ropas se advierten algunas manchas de sangre.

Al detenerle la muchedumbre quiso matarle creyendo que se trataba de Jacques, el destripador.

Se ha creado en París una asociación de mamás, para vigilar los juegos de sus hijos en los paseos públicos, desconfiando del celo de las criadas y niñeras.

Ha habido quien ha pensado que un grupo de mamás que pertenezcan a igual medio social, que habiliten el mismo barrio y profesen iguales sentimientos, podría coligarse para llenar por turno este deber de inspección é intervención en favor de los niños. Todas las madres se entienden pronto y bien cuando se trata de sus hijos. Treinta mamás por ejemplo, que vivan en el barrio de Luxemburgo se unen para vigilar este jardín. A cada una le toca de servicio cada mes una vez, y estaría en aquel al cuidado de sus pequeños y de los de las veintinueve madres restantes. Las niñeras y criadas se sentirían vigiladas de cerca y con el más vivo de los intereses, y los niños protegidos.

Este es el pensamiento que ha de dar vida a la «Liga de las mamás.»

En el pueblo de Sahelices (Salamanca) viven dos cuñados en compañía de una anciana tía.

Uno de ellos, llamado Juan, padece ataques de enajenación mental.

El jueves último estaba ocupado en escribir el cuñado del demente, cuando éste penetró en la habitación, cuchillo en mano, diciendo a su cuñado que en aquel momento iba a matarlo.

Apurado se vió el agredido, y trató de valerse del engaño para salvarse de este modo de la muerte.

— Espera un momento, que antes que me mates voy a tocar en la guitarra aquella canción que tanto te gusta.

Efectivamente, tomando dicho instrumento interpretó la referida canción, logrando aplacar el acceso que padecía su cuñado, y librándose así de una muerte segura.

Para el año 1891 preparase en Barcelona una exposición general de Bellas Artes, la que será inaugurada el 29 de Marzo próximo y cerrada el 31 de Mayo siguiente.

En dicho certamen serán admitidas obras de artistas nacionales y extranjeros que pertenezcan a los géneros siguientes; pintura, escultura, arquitectura y artes reproductivas.

Los franceses comienzan a dudar del reciente descubrimiento del doctor Kock para curar la tisis. Emilio Gautier célebre cronista de ciencias médicas en *Le Figaro*, publica un artículo en que dice que la grande obra del doctor alemán está todavía en la fase precaria de las experiencias del laboratorio; no hace falta—dice—ser muy entendido en biología para saber que entre las experiencias y la aplicación *in anima vile* media un abismo.

Lo que sirve maravillosamente para un pichón ó para un mono, puede no servir para un hombre. La belladona, que es sumamente activa en el hombre, en el perro, en el gato y en los pájaros, apenas es activa en el caballo y en el cerdo, y no parece ejercer influencia alguna sobre el conejo.

La ciencia mortal para Sócrates, es inofensiva para la alondra y la cordóniz. En cambio, los loros no pueden comer perejil.

Los carneros de Africa son completamente refractarios al carbon. Los pollos pierden su inmunidad con respecto al cólera, mojándoles las patas.

Esto dá a entender que sobre todas las reglas generales de Medicina y Tera-

péutica está la idiosincracia de cada individuo.

Lo que sirve para curar a un individuo puede enfermar a otro. En una palabra, no existen enfermedades en realidad; lo que existen son enfermos.

Por eso es difícil creer en el descubrimiento de una medicina específica, verdadera y eficaz antes que las experiencias impecables y decisivas hechas, no ya *in vitro* en el secreto del laboratorio con artificiales caldos de cultivo en animales sacrificados, si no en pleno día en el hospital *in vivo* en una serie de sujetos de carne y hueso, veinte veces repetidas con pruebas y contra pruebas que puedan confirmar durante muchos meses lo que sin esto no puede considerarse más que como una debil esperanza.

Contra la tisis se ha ensayado todo, desde el arsénico hasta el petróleo, la creosota, el tanino, la bencina; el frió, el calor; el agua de Seltz, el Yodoformo, el aceite de hígado de bacalao en todas las dosis, bajo todas las formas, en las dosis, bajo todas las formas, en pilulas, en tisanas, en disoluciones, en pilulas, en elixires, en inyecciones, inhalaciones, fumigaciones, clisteres, cataplasmas, emplastro por la piel, por la nariz, por la boca y... por el otro polo.

Nada ha servido, ni dormir al raso, ni vivir en las montañas, inocular el reumatismo bajo el pretexto de que es un humor incompatible, ni el ácido fluorhídrico, que ataca el cristal, ni el ácido sulfúrico, nada ha bastado para atenuar al bacilo de las cavernas y los seres humanos siguen muriéndose de tisis.

¿Será el doctor Kock el salvador que se espera?

No lo sabemos; lo cierto es que los talleres en donde se dora y se platea galvatánicamente por medio de baños de cianuros, los obreros tísicos no tardan en curarse. Pero según parece lo del doctor Kock es una vacuna. ¿Que vacuna? *That is the question.*

Cuenta un colega de Sevilla que reside en aquella capital una mujer que no tenía mas que un hijo, el cual desapareció dejándola en la mayor miseria, hasta el punto de que tuvo que implorar la caridad pública. Uno de estos días se ha presentado a la citada mujer un caballero, que se ha dado a conocer como el hijo de aquella infeliz llevándola a la fonda, donde está haciendo los preparativos para traslarse a Bilbao, en cuyo punto se ha establecido el hijo al regresar de América con una regular fortuna.

Según estadísticas recientes, desde hace seiscientos cincuenta años la Orden de San Francisco ha dado 247 santos y bienaventurados, 1.500 martires, 10 Papas y 4.000 arzobispos y obispos.

La Orden de San Benito ha producido 43 Papas, 300 cardenales, 258 patriarcas, 60 arzobispos, y más de 40.000 obispos, habiendo abandonado el trono para tomar el hábito del Cister, 25 entre emperadores, reyes y reinas.

De la Orden de Santo Domingo han salido cuatro Papas, 80 cardenales y 2.600 obispos.

Algunos miles de sacerdotes españoles van a quedar privados de sus parroquias.

El motivo es la orden reciente dictada por el gobierno mejicano decretando la expulsión de todos los sacerdotes extranjeros establecidos en aquella república.

Tres cuartas partes de los curas de Méjico son españoles.

Método prestidigitador de adulterar la leche es el que refiere un periódico de Santander que habla de una vendedora que al ordeñar la cabra a vista del comprador hacía caer en el vaso al par que chorro de leche, el chorro de agua de una botá que entre las faldas llevaba escondida.

¡Vaya si está perfeccionado el arte de Caco! ¡Y cuanto ojo se necesita para comprar sin ser engañado!

Los socialistas acaban de sufrir en Alemania importantes descalabros en varios grandes centros, con motivo de las elecciones municipales, que por espacio de muchos años venían siendo favorables en cierta proporción, cada vez más acrecentada. El hecho es doblemente significativo en Maguncia, por ser esta población uno de los núcleos más activos de la propáganda obrera. En dicha ciudad, los representantes del partido socialista han sido eliminados del Consejo municipal. Así mismo en

Chemnitz, Sajonia, que hace veinte años era una de las plazas fuertes del socialismo, los partidarios de éste han perdido todos los puestos que tenían en la municipalidad.

Hay hoy día en Europa un millonario que anda descalzo. El *Glasgow Herald* refiere que el baron Nathaniel de Rothschild está sujeto a un tratamiento en el pueblo de Wareshofen, cerca de Munich, y que tiene que andar con los pies descalzos, sujetándose al método del padre Kneip, director del establecimiento médico en que se cura el baron Nathaniel. El *Glasgow Herald* añade que este tratamiento produce admirables resultados y que ninguno de los pacientes, ni siquiera el baron de Rothschild, se queja de él.

Ha sido comunicada á Vicente Gil y Zerán, cojo, y á Pantaleón Gonzalez, ciego, la sentencia de la Audiencia por la que se les condena á muerte en garrote vil, por haber asesinado en Mataró á una mujer que les dió albergue.

Hé aquí los vapores correos de la Compañía Transatlántica que saldrán de los puertos de la Península durante el mes de Diciembre próximo.—Para las Antillas.—El 5, de Barcelona y el 10, de Cadiz, el *Ciudad de Cadiz*.—El 20, de Santander, el *Ciudad de Santander*.—El 25, de Barcelona y el 30, de Cadiz, el *Montevideo*.—Para Filipinas.—El 12, de Barcelona, el *Isla de Panay*.—Para Conon.—El 6, de Barcelona y el 12, de Vigo, el *San Francisco*.—Para Buenos Aires.—El 1.º, de Cadiz, el *Veracruz*, que saldrá de nuestro puerto el 26 del corriente.

Para comprender los últimos sucesos que han ocurrido en la República de Honduras, y que han terminado trágicamente, según nos comunicó el telegrafo, con el fusilamiento del general Sánchez y sus compañeros de insurrección después de un breve combate con las fuerzas del general Bogran, es necesario recordar los antecedentes de lo que pasa desde hace algún tiempo en las pequeñas Repúblicas de Centro-América. Cuando en Marzo último, parecía acordada la unión ó confederación de las cinco Repúblicas centrales, Guatemala, Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, la ciudad de Tegucigalpa, capital de Honduras, había sido la designada previamente como centro de la Confederación. Entonces el general Luis Bogran, que caminaba de perfecto acuerdo con el general Barillas, Presidente de Guatemala, se apoyaba en este último país, prestándose uno y otro reciproca fuerza. Derrotado Barillas en la guerra con el Salvador, muerto el general Menéndez y sustituido primero por la dictadura del general Ezeta y después por su elección para la Presidencia de la República salvadoreña, Guatemala y Honduras quedaron en minoría enfrente del Salvador, Nicaragua y Costa Rica robustecidas por otros auxilios exteriores. La opinión fué trabada en Honduras hasta el punto de hacer surgir un partido bastante fuerte de oposición al general Bogran, á quien se reprochaba el haber entrado en inteligencia con Guatemala para sostener los proyectos federalistas. Este partido se levantó en armas, improvisó un ejército, el cual bajo el mando del general Sánchez, muy popular entre las clases militares, se apoderó de la capital, de donde hizo huir al presidente Bogran y á sus ministros. Con todo, repuesto éste, y al frente de las tropas que le han sido leales, según los telegramas de que de Londres se reciben, despues de un combate con las fuerzas de Sanchez, que duró dos horas, volvió á entrar en Tegucigalpa, apresó al general rebelde y á los jefes de la insurrección y los fusiló en el acto. Los despachos de Nueva-York añaden que con esto puede darse por terminada la revolución de Honduras.

Noticias locales

Los recaudadores de cédulas personales de esta capital, anuncian al público que el día 30 de este mes finaliza el plazo para adquirir dichos documentos sin recargo. A los que involuntariamente no se les haya hecho el domicilio ó los que estén en descubierto de los mismos, se les avisa para que se presenten en

las oficinas de recaudación de dicho impuesto, sitas en la calle de San Jaime.

Para Mahón salió ayer tarde el vapor *Menorca*, con el correo pasajeros y varios efectos.

La última lámina del *Album de Mallorca*, que han repartido los hermanos Sellarés representa la población de Valldemosa, fundada durante la dominación árabe conocida por Valetmusa, nombre del moro dueño de aquella comarca.

Ayer tarde fueron admitidos á libre plática, los pasajeros que de Barcelona habían llegado por la mañana en el vapor *Unión*.

Dicho vapor saldrá esta tarde para el mismo punto con la correspondencia.

Ayer quedaron colocadas en la calle de Palacio las columnas de hierro que deben servir para el aumento del alumbrado de dicha calle.

Esta mañana se espera la llegada del vapor *Bellver*, procedente de Valencia.

Segun noticias conducirá un buen número de soldados que van á sus casas con licencia ilimitada.

El tren descendente de Manacor tuvo el sábado un percance á su salida de dicha villa, á causa de haberse coqueado, seguramente por algún café de los que por ahí tenemos, dos grandes piedras sobre la vía, ocasionando varios desperfectos al guarda vacas de la locomotora á gracias que no se lamentaron otras consecuencias.

Para hechos tan vandálicos no tenemos palabras suficientes para anatematizarlos ni hallamos en nuestras leyes pena suficiente á castigar tales delitos.

Como si lo espuesto no bastase, hay que añadir que dias antes, á la misma hora y sitio, fué apedreado el mismo tren por una cuadrilla de muchachos saliendo herido, según se nos ha dicho el maquinista. La benemérita Guardia civil detuvo á hño de aquellos héroes.

Segun noticias, la semana que viene volverá á restablérse la expedición del correo semanal entre este puerto y el de Valencia y dentro de pocos dias quedará suprimida la observación á que se sujeta todavía á las procedencias de Barcelona y las de aquella ciudad.

En el Hospital civil ocurrió ayer el siguiente movimiento:

Entradas 2 varones y 2 hembras. Salidas 3 varones.

El cuerpo de carabineros sigue causa contra dos paisanos por insulto de obra á fuerza armada; y el Juez instructor del sumario llama y emplaza á Gaspar Rosselló (a) Groc natural de Alaró, para que se presente á responder á los cargos que contra él aparecen.

Se ha acordado por la Real Academia de San Fernando la concesión de algunas de sus obras de fondo á la Academia de Bellas Artes de esta capital.

En el Boletín oficial de la provincia núm. 3715 se publica:

Aviso de expropiación de fincas en Alaró.

Subasta de acopios de materiales para obras de carretera. Gastos de obras municipales de Palma.

Providencia de apremios contra contribuyentes morosos en el pago de arbitrios municipales de Palma.

Llamamiento á los herederos de doña Jerónima Ramis y Torrens.

Venta de siete fincas, situadas en el término municipal de Santany.

Otra de una casa de Villacarlos.

Llamamiento á José Torres y Marí y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes.

Otra á D. Francisco M. Pons y Fábregues, de Mahón para que conteste una demanda sobre pago de cantidad.

Venta de una casa del arrabal de santa Catalina.

Idem de una finca del término de Selva.

Llamamiento á Gaspar Rosselló (a) Groc, para que declare en causa sobre insulto á fuerza armada.

Autorización para importar ganado lanar y cabrio español en Francia.

Estado de un pleito contencioso administrativo.

El Ayuntamiento de Alaró ha acordado construir un edificio para escuelas públicas, cuyo proyecto ha formado el señor arquitecto provincial. Para la realización del mismo tienen que expropiarse terrenos pertenecientes á los siguientes propietarios:

Herederos de Cortés y Forteza. Idem de D. Antonio Roselló y Pizá. D. Ramón Mir Perelló. D. Miguel Reinés Homar.

El Sr. Gobernador de la Provincia anuncia la subasta de acopios de materiales para conservación de la carretera de Palma á Porto-Colóm, cuyo presupuesto de contrata importa 16899'61 pesetas.

D.ª Teresa Maspons y Serra, reclamante ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de Mayo de 1890, sobre derecho á pensión como viuda de D. Pedro Alcover, Relator que fué de la Audiencia de Palma.

Entre los pasajeros que se llevó el domingo el vapor *Lulio*, había 149 individuos de tropa pertenecientes al Regimiento de Filipinas que van á sus casas en uso de licencia. La música los acompañó hasta el muelle.

Se ha recibido un telegrama de que vive el archiduque Luis Salvador de Austria, de quien se dijo que había perecido en un naufragio. Celebramos tan consoladora noticia.

En el camino de Establiments, chocaron el domingo dos carruajes, quedando contuso uno de los conductores.

Dos fincas se sacan á venta por pago de la contribución territorial, una en Palma y otra en Selva.

Se está arreglando la carretera nacional de Palma á Establiments en el punto que atraviesa el pueblo de Esporlas.

En el cementerio de esta ciudad fueron ayer conducidos los cadáveres de un hombre casado de 22 años del Secar del Real, fallecido de tuberculosis; una soltera de 90 años de la calle de Monserrat, de vejez; otra de 88 de las Hermanitas, de apoplejía y otra de 58, de la calle del Socorro, de afección de pecho.

Ayer se dió parte á la Inspección de haberse verificado un robo en una casa de la calle de San Felio, consistente en dos sortijas, tres pares pendientes y unos trece duros en metálico.

Por las huellas que pudieron notarse, parece que éste será uno de los muchos robos misteriosos que se cometen en las casas y que no se explican en los primeros momentos.

Sigue el público favoreciendo los espectáculos del Teatro Circo.

Dícese que dentro de breves dias llegarán algunas mujeres más á fin de aumentar el coro. También vendrá una triple-compraria que hace falta para la representación de varias obras.

De este modo es como se logra que el teatro esté siempre animado.

ALCALDIA DE PALMA

Desde el próximo miércoles 26 del actual, la fuerza de caballería, destacada en esta plaza, se ejercitará en el tiro al blanco y foguer de caballos, en el sitio denominado «Torre, den Pau» teniendo lugar aquella durante tres dias y alternando uno si y otro no, y horas de oeho á doce de la mañana.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y á fin de evitar accidentes desgraciados.

Palma 24 de Noviembre de 1890.— El Alcalde—Mannel Guasp.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Desde el día 22 del corriente serán admitidos en negociación los cupones de Billetes hipotecarios de la isla de Cuba y los de la Duda perpétua exterior al 4º de vencimiento de 1.º de Enero próximo, con la bonificación de uno y cincuenta y cinco céntimos por ciento.

Palma 20 de Noviembre de 1890.— El oficial secretario, Emilio Figueras.

De sobremesa

En un album: «La incertidumbre de la dicha es más cruel que la incertidumbre de la desgracia».

«Es preciso tener mucho cuidado con los gastos pequeños: una pequeña gotera puede derrumbar un edificio».

—Mi marido me ha regalado, al regresar de su viaje, un precioso alfiler de nacar y oro con un letrero que dice: «Recuerdo de San Sebastian». ¿Y el tuyo?

—El mio media docena de cucharillas con este letrero «Hotel Continental».

TEATRO CIRCO BALEAR

COMPANIA DE ZARZUELA CÓMICA

Dirigida por

DON LINO RUILOA

Función para hoy martes

La zarzuela en un acto

FLAMENCOMANIA

La alcaldada cómico-lirica en un acto

TOROS DE PUNTAS

La benita zarzuela en un acto

NIÑA PANCHA

A las ocho.

PRECIOS.—Palcos 5 pesetas.—Butacas 0'50.—Sillas circulares 0'40.—Afuiteatro 0'25.—Entrada 0'50.—Media-entradas 0'30.



D.ª LUISA REINÉS Y BALLESTER

de Sureda

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo, padres, hermano, madre política, y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en shfragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel el martes 25 del corriente á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 24, 7'30 n.

En la Junta del censo se ha aprobado que la ponencia debe aplazar el planteamiento de la nueva ley de elecciones provinciales.

Cada elector votará en su distrito como se resolvió para Valencia. Se ha leído una comunicación del gobierno acusando recibo del traslado de los acuerdos de la Junta.

La petición del Sr. Salmerón ha quedado sobre la mesa á pesar de oponerse los Sres. Martos y Elduayen.

Madrid 24, 10'45 n.

El *Dia* ha oido que los Sres. Castelar y Salmerón han convenido en la coalición electoral.

Han sido detenidos once alborotadores y uno es alcalde, de los que quemaron el fieltro de Puentetocino (Murcia). Dicese que ha dimitido el general Jovellar la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra.

Madrid 25, 1 m.

La *Gaceta* publica una orden contestando las consultas sobre la adaptación de la ley electoral.

Coméntase que el Sr. Cánovas se haya excusado de asistir á la Junta del censo por ocupaciones, mientras el Sr. Silvela, ha pasado un oficio diciendo que no asistirá á las sesiones.



Gran fábrica

DE
CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELÉFONO 128

REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE
Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación, moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo: los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

POR
D. Gabriel Castellá, abogado

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital á UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.



Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

A VISO

Los tarros de PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24.25 para Palma y 47.25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales. Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta cabida de las latas. IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 14 céntimos de escudo por libra. Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes. Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

Lotería Nacional

PROSPECTO DE PREMIOS
PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID
EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1890

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18,250 pesetas en 7.654 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
2 de 250.000	500.000
3 de 125.000	375.000
4 de 80.000	320.000
6 de 50.000	300.000
10 de 40.000	400.000
20 de 20.000	400.000
2.100 de 2.500	5.250.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.500
2 idem de 44.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio mayor	88.000
2 idem de 28.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio segundo	56.000
2 idem de 18.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio tercero	36.000
2 idem de 12.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio cuarto	24.000
2 idem de 7.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio quinto	14.000
7.654	48.250.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50.000, y si fuese éste el agraciado, el billete nú-

mero 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 43073, el cuarto al 20199 y el quinto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir desde el 1 al 100, desde el 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña; cuyo resultado se anunciará debidamente. Madrid 3 de Julio de 1890.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
PALMA 24	
Crédito Balear	413 00
Cambio Mallorquin	83 00
Ferro-carriles de Mallorca	65 50
Alumbrado por Gas	
Salinas de Ibiza	250 00
Harinera Mallorquina	000 00
Bonos Municipales	25 00
La Isleña	67 00
Obligaciones de los F. C. de M. par	
Empresa Marítima Lulio	66 75
Rippers	6 00
MADRID 22	
4 p 100 interior	74 90
4 p 100 amortizable	88 25
Billetes hipotecarios de Cuba	102 15
Banco de España	400 00
Compañía Tabacalera	91 00
BARCELONA 24	
4 p 100 interior perpetuo	74 30
4 p 100 exterior perpetuo	75 25
4 p 100 amortizable	88 25
Billetes hipotecarios Cuba	104 90
Banco Hispano-Colonial	53 75
Ferro-carriles del Norte	71 60
PARIS	
4 p 100 español	74 03
Canal de Panamá	33 75

Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Día 24

De Barcelona polacra goleta Salvadora, pat. Bartolomé Linares, 5 trip., ton. 76, con efectos.

De Barcelona vapor Union, cap. don Juan Singala, 22 trip., ton. 401, 30 pas., efectos y balija.

De Barcelona vapor Mallorca, capitán D. Rafael Vich, 49 trip., ton. 449, efectos y balija.

De Ibiza laud Juanito, pat. José Ferragut, 4 trip., ton. 20, con almendras.

DESPACHADOS

Para Mahon vapor Menorca, cap. don Francisco Cardona, 16 trip., ton. 190, efectos y balija.

Cultos

SANTO DE HOY.

Santa Catalina vg. y mr.

HOY MARTES

En el Hospital continuarán las Cuarenta Horas exposición á las seis, y acto seguido oficio matinal: á las diez se cantará tercia y la misa mayor, en la que predicará el P. Jaime Pons. Por la tarde, visperas, luego se hará el Triduo con sermón por el padre José Auba, y después la reserva.

En San Juan, al anochecer, el ejercicio de Nuestra Señora de Lourdes con exposición del Cocon.

En San Felipe Neri, al anochecer, el ejercicio de la Infancia de Nuestro Señor esucristo, con exposición.

Visita á la Corte de María

En el Hospital, á la Virgen de la Anunciación.